MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia:	GUBERNATURA
Depto.	SECRETARÍA EJECUTIVA
Sección:	
Oficio Núm.	GSE/0129/2013
Expediente:	

Cuernavaca, Morelos, octubre 30 de 2013.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LII LEGISLATURA
RECIBIDO
30 OCT 2013
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
0882
11:11hrs.
CON ANEXOS

DIPUTADO JUAN ANGEL FLORES BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

En cumplimiento de los artículos 32, 40 fracción XXVIII y 70 fracciones XIX y XL de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y 22 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, someto a la consideración de esa Honorable Legislatura, la Cuenta Pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 para su examen y revisión respectiva.

El informe de referencia, presenta los orígenes de los recursos captados durante el periodo julio-septiembre de 2013, así como la forma en que fueron aplicados al gasto público del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de facilitar el análisis y la evaluación de los resultados financieros y los avances programáticos del periodo, envío como parte integrante de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, los siguientes documentos:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Estado Analítico del Activo.
6. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

7. Informe sobre Pasivos Contingentes.
8. Notas a los Estados Financieros.
9. Estado del Ejercicio de los Ingresos.
10. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
11. Información Programática.
12. Anexo 1.- Percepciones cubiertas a mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades.

Reitero a esa H. LII Legislatura, mi respeto y consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

JORGE VICENTE MESSEGUER GUILLÉN

LA SECRETARIA DE HACIENDA

ADRIANA FLORES GARZA